

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 10	3 18	»	»
» á Cádiz.	6 20	10 38	3 16	6 13
» á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	6 40	9 »	1 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Abril de 1883.

Núm. 8.289.

El Guadalete.

NUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

La Junta de aranceles y valoraciones publica en el número de *Las Memorias Comerciales* últimamente repartido, la comunicacion que nuestro embajador en París, señor duque de Fernan-Núñez, dirige al ministerio de Estado, fecha 10 del corriente, sobre nuestro movimiento comercial con Francia.

Es un documento luminoso, que suministra muchos y abundantes datos, del cual hoy solo vamos á extractar las ideas más sintéticas, reservando para otro día entrar en los detalles.

El movimiento comercial entre España y Francia, sumadas las importaciones y las exportaciones, ascendió en 1879 á 435.000.000 de francos. Ha pasado de 612.000.000 en 1880 y de 657.000.000 en 1881. El aumento sobre el año de 1879, es de 40 por 100 en el año de 1880, y de 51 por 100 en el de 1881.

El comercio entre España y Francia es casi el doble de lo que era en el año de 1875, cuando importaba 337 millones de francos. Es verdad que España ocupa hoy, lo mismo que entonces, el sétimo lugar, precediéndola siempre, aunque no en el mismo orden, Inglaterra, Estados- Unidos, Bélgica, Alemania, Italia y Suiza; pero el comercio español representaba, en 1875, poco más de 3'50 por 100 del comercio total de Francia con el extranjero, y pasa en 1881 del 6 por 100.

Pero si bajo este punto de vista, los resultados son satisfactorios, el aumento resulta más considerable, si se estudia en detalle la importacion en Francia de nuestros productos.

Esta importacion que en 1875 ascendia solo á 118 millones de francos, en 1879 (después del convenio de 1877) era ya de 205 millones; en 1880 de 367, y en 1881 de 408.

Se advierte que esta proporcion no es la misma tratándose de la exportacion á España de los productos franceses, pues en los años de 1879, 1880 y 1881, solo se percibe este aumento: exportacion en el primer año, 230 millones de francos; en el segundo, 245; en el tercero, 255.

Habiéndose puesto en vigor el tratado de comercio de 1882 el día 16 de Mayo de dicho año, los datos publicados por la direccion de aduanas del país vecino permiten juzgar de los efectos inmediatos de aquel pacto internacional.

De los estados resulta á primera vista la inmensa importancia que han adquirido nuestros vinos en el comercio con Francia. En 1879 se habían importado 235.164.590 litros, con un valor de 95 millones 639.902 francos; en 1880 se importaron 513.048.446 litros, con un valor de 222.271.314 francos; en 1881, unos 583 millones 344.144, con valor de 270 millones 202.972, y en 1882, sin contar el vino comun y generoso en botellas, que no se especifica en los documentos estadísticos franceses, 625.014.500 litros de vino comun y 11.032.730 litros de vino generoso, ó sea en conjunto 636.047.230 litros, cuyo valor es de 295.047.400 francos, tomando por base el valor oficial de 1881, ó sea 45 francos el hectolitro de vino comun y 125 francos del generoso.

Los valores del vino representaban en 1879 el 46 por 100 de la importacion total de los productos españoles; 1880, el 60 por 100; y en 1881, el 67 por 100, no siendo posible hacer el cálculo para 1882 por la deficiencia de los datos estadísticos publicados.

Comparada la progresion en los últimos años del comercio de vinos, con el aumento de toda la importacion de productos españoles en Francia, resulta que el aumento de nuestro comercio es debido principalmente al desarrollo fenomenal del comercio de aquel caldo. El estado siguiente así lo demuestra:

IMPORTACION EN FRANCIA.	MILLONES DE FRANCOS.				
	1877	1878	1879	1880	1881
Valor total de las mercaderías españolas.	155	174	205	367	402
Aumento de un año á otro.	»	19	31	162	35
Valor de los vinos españoles.	21	52	95	222	270
Aumento.	»	31	43	127	43

En los años desde 1877 hasta 1880, el aumento en los vinos encubria, pues, una disminucion en los demás artículos de nuestra exportacion; en 1880 tuvieron éstos un incremento propio notable que, en parte, han vuelto á perder en 1881.

Interesa, pues, en el más alto grado saber hasta qué punto pueden considerarse estables las condiciones que han dado lugar á este movimiento comercial que constituye en el día la fuente principal de nuestra riqueza agrícola. Estas condiciones son: la primera, una apremiante é ineludible necesidad por parte de Francia; la segunda, una elasticidad muy grande en la produccion de la vid española.

Entra despues *La Memoria* del señor duque de Fernan-Núñez en el estudio de las causas de este aumento de importacion, que explica, no solo por la situacion singular que los viñedos de Francia atraviesan, sino por las condiciones de nuestros vinos, y la influencia natural de los convenios comerciales recientemente pactados, deduciendo, en conclusion, que en Francia se ha creado ya una corriente comercial con España, en cuanto á los vinos, con la que cuentan los vinicultores franceses como un hecho permanente y definitivo.

Las consecuencias del tratado en otros productos, constituyen tambien materia para consideraciones muy concienzudas que marcan el celo y la atencion de nuestro embajador, demostrando todas las ventajas indudables del tratado de comercio, tan duramente combatido en las Cortes por la escuela proteccionista.

El estudio que nos ocupa merece ser leído por todas las personas reflexivas que se ocupan de asuntos económicos, y desde luego se lo recomendamos á los señores Rancés y Merry, para ver si ellos en Londres y Berlin pueden conseguir lo que ha alcanzado en París el señor duque de Fernan-Núñez.

DESDE SEVILLA.

Sr. Director de *El Guadalete*.

Estos últimos días han dicho los periódicos madrileños, que la directiva de la izquierda dinástica llevaria á la firma del duque de la Torre tres circulares, una de las cuales se dirigiria á Sevilla para dirimir la contienda que entre los dos comités existe.

Falta hace, señor director, que tales diferencias terminen entre individuos defensores de un mismo lema político; pues con escándalo se vé en este desdichado país, no ya que es imposible la formacion de un partido robusto, con tendencias liberales, sino que ni aun esas fracciones pequeñas que por doquiera germinan en el campo político, sin conocer á veces ni lo que pretenden ó combaten, pueden ir fuertes y temibles á las luchas parlamentarias por la desunion de sus individuos.

Tales escisiones, que en buen examen solo tienen una explicacion, que callo, no contribuyen más que á la impopularidad mayor de los que miran el arte de gobernar como negocio, más ó menos complicado y arduo; pero al fin negocio que redundará en el interés particular y no en el de la nacion.

Un telegrama que anuncia haber pedido el Fiscal de la Audiencia de Jerez la pena de muerte para quince asociados de la *Mano Negra*, ha vuelto á excitar la curiosidad de las gentes por conocer los sucesos de esa ciudad, y en todos los sitios se emiten opiniones acerca del *socialismo* andaluz.

Sin que trate de defender á criminales, dignos bajo todos conceptos de purgar sus delitos, como enemigo que soy de esa usurpacion que la justicia humana hace al poder de Dios, quitando la vida á los reos, no puedo menos de lamentar la suerte de esos desgraciados que aparecen dignos de tal pena.

Los que piensan que la cuestion de los obreros andaluces se ha de resolver definitivamente en el patibulo, se equivocan por completo. Los medios rigorosos y del momento, no son los que acaban las cuestiones sociales, satisfaciendo las necesidades del indigente y secando el llanto del desvalido; por el contrario, hace que arda más el enojo en todos los pechos, que cobre nuevos alientos la oposicion de las clases, y que la sociedad resulte al fin doblemente lastimada en sus más santos intereses.

La Comision provincial de monumentos ha enviado á la Real Academia de Bellas Artes la memoria descriptiva de un cáliz y una teca, pertenecientes á la parroquia de San Vicente de esta capital que enajenó hace tiempo el cura de la misma.

Ambos objetos son de plata cincelada de inestimable mérito artístico; regalo el cáliz

de la casa de Guzman y la teca de los Reyes Católicos, á la parroquia. El párroco, que las creyó joyas de escaso valer, prestando que era de suma necesidad enlosar la iglesia de San Vicente y comprar algun vestuario para las festividades solemnes y de gran liturgia, obtuvo del Gobernador eclesiástico entonces, la autorizacion de venderlas, á un anticuario, más conoedor del mérito de los objetos que él, por la exigua cantidad de cincuenta mil reales. Y hoy, sabedora de todo la comision de monumentos, trabaja por rescindir el contrato, á lo que se dice accede el actual poseedor del cáliz y la teca.

La combinacion de Delegados de Hacienda ha sido modificada. El de Cádiz pasa á Málaga: el que lo fué antes de Sevilla, Sr. Portillo, va á Cádiz y en esta capital seguirá el que lo es hoy, D. Pedro Mayoral.

Espérase que tambien se varíe la proyectada de Gobernadores, sin que por ello deje de ir á la Coruña el señor Jimeno de Lerma, actual Gobernador de Sevilla, para cuya provincia hace tiempo está designado.

X. X.

LO IMPOSIBLE.

Diariamente nos desganitamos todos gritando que no hay administracion. Siempre se nos olvida preguntar: ¿Puede haberla?

Y cuidado si es interesante la pregunta. Si nos fijáramos en ella, dejaríamos de dar voces en el desierto, nos cubriríamos la cabeza con la toga, como César, ó á falta de toga con cualquier lienzo apropiado, y aguardaríamos el fin de el mundo con la mayor indiferencia.

¿Administracion posible! Seria preciso para que empezase á haberla, que los ministros fueran ministros y no editores responsables de los partidos, para la provision de los cargos públicos.

Aceptamos una apuesta de quien se atreva á proponerla.

Sostenemos que en el noventa y cinco por ciento de los casos, en que el ministro acuerda una cesantia ó un nombramiento en el secreto de su despacho, caerá de valor para afirmar y discutir públicamente las razones ó motivos de su resolucion.

La causa suprema seria casi siempre decir que lo hizo, porque así le plugo.

Porque así le plugo, sumió tal vez en la miseria á un funcionario público, cargado de años y merecimientos.

Y porque así le plugo, nombró tal vez á un sietemesino, llevado en brazos por algun prohombre de su partido, ó por el prohombre de otro partido oposicionista pastafloza.

¿Habrá así administracion? ¿Puede haberla?

Y no es que esos pobres funcionarios públicos quieran mal á nadie.

Hállanse dispuestos á servir lealmente á cualquier ministro; y le encomendarán á Dios día y noche, pidiéndole con lágrimas en los ojos que les deje cobrar en paz su mequino sueldo.

Sin embargo, las razzias se fundan en ocasiones en que es preciso limpiar la administracion pública de empleados desafectos á la situacion. ¡Pobres covachuelistas!

Parodian contra ellos la fábula del lobo que devoró al cordero, porque le enturbiaba el agua, bebiendo el lobo en la parte superior de la corriente.

La separacion de empleados públicos y el nombramiento de otros para sustituirlos es de rigor en un caso especialísimo, más grave que todos los otros porque sus consecuencias hieren á gran distancia de la metrópoli.

¿Se nombra nuevo capitán general de cualquiera de las provincias ultramarinas?

Pues ha de llevar consigo una cohorte de funcionarios nuevos.

No parece sino que aquellos, á quienes estos sustituyen más allá de los mares, eran servidores del otro capitán general reemplazado, y no servidores de la nacion.

Sea como quiera, ya no le acomodan al nuevo, no se sabe por qué razones de repentina incapacidad ó de otra naturaleza.

A esta mala situacion responden los conatos de poner vallas ó diques al asalto de las posiciones administrativas.

Y esas vallas, pintadas con buenos colores, no llegan á cerrar jamás el recinto de la administracion.

—Que no se ingrese en la administracion activa más que por oposicion, ó en virtud de un título académico.

—Que se ascienda solo por concurso ó antigüedad.

—Que se admita un turno de libre eleccion para premiar merecimientos especiales.

—Que no se decreten cesantias sin formacion de expediente y audiencia del interesado.

—Que el diputado ingrese en la administracion segun las disposiciones que rigen para los demás ciudadanos.

Se sabe que esta última valla pertenece á la iniciativa del general Lopez Dominguez.

Pero, como si nada se propusiera. Pretendientes y ministros saltan vallas y zanjas, como caballos desbocados en una carrera de obstáculos. Así pueden contarse de nuestra administracion casos graves como el siguiente, cuya certeza garantizamos:

Incóase procedimiento criminal contra un funcionario público por malversacion de caudales, y llegada la oportunidad propone prueba para acreditar su irresponsabilidad.

La prueba se refiere á los documentos obrantes en las oficinas administrativas. La acuerda el juez y se pasa á practicarla.

Ya nos encontramos en la administracion.

El escribano.—Vengan tales y cuales documentos.

El jefe de la oficina.—Por el estado en que se encuentra el archivo no ha sido posible hallarlos.

El escribano.—Volveremos.

En efecto: repitese la visita.

El escribano.—¿Están los documentos?

El jefe de la oficina.—Se han buscado en el archivo de Hacienda de la provincia y no se encuentran en él.

El escribano.—¿Dónde los buscaremos?

El segundo jefe de la oficina.—¡Ah! recuerdo ahora que esos documentos deben obrar en tal otra oficina.

El escribano.—Iremos allá.

Y van efectivamente.

El escribano.—¿Están aquí esos papeles?

El jefe del negociado.—No existen tales documentos en el negociado de mi cargo; deben hallarse en el archivo de Hacienda de la provincia.

El escribano anda rebotando de una parte á otra como una pelota.

En estas embajadas concluye el término de prueba, sin que haya podido verificar la suya el funcionario acusado de malversacion de caudales públicos.

No necesitamos encañer que la gravedad del caso. El general Lopez Dominguez puede apuntarlo en la cartera, para sus proposiciones sobre la administracion, el sistema parlamentario y los cargos públicos.

COSAS DE ESPAÑA.

Segun leemos en varios colegas, en la causa seguida contra D. Antonio Monasterio por suponerse autor de la muerte del joven Sr. Alberni, se ha dictado sentencia por el Sr. Garcia Rizo, juez municipal del distrito de Buenavista, suplente de primera instancia, por la que se condena al acusado á la pena de *cuatro meses de arresto mayor*, declarando á su favor la circunstancia atenuante de embriaguez y el abono de la tercera parte del tiempo de la prision preventiva.

«De confirmarse por la audiencia este fallo—dice *El Liberal*—el Sr. Monasterio será puesto en libertad, por haber extinguido la responsabilidad criminal en el tiempo que ha estado en la cárcel durante el proceso.»

De modo que por *homicidio* consumado, se condena al procesado á *cuatro meses de arresto mayor*.

Y por *homicidio* consumado, á causa de una disputa en una taberna, se ha condenado por el tribunal correspondiente al albañil Antonio Perez á *catorce años, ocho meses y un día de reclusion*, 2.000 pesetas de indemnizacion y pago de *todas las costas*.

Respetemos la ley.»

Todo lo anteriormente copiado lo publica un periódico ultra-conservador.

COSAS DE ELLOS.

Le Figaro, periódico serio que vé la luz en París de Francia, como Vds. saben,

publica un artículo intitulado *Histoire de brigands*.

El periódico citado se funda en el relato de un ciudadano francés para deducir que en España es cosa corriente las partidas de ladrones, y que *La Mano Negra* no es Asociacion nueva en nuestra tierra.

«Vivia yo en Andalucía durante dos años—dice el *romancier*—y me hallaba en Málaga en 1876, cuando apareció en Madrid un libro que produjo honda sensacion en toda España.»

Era *El Bandiderismo*, por D. Julian Zugasti.

Segun el *escribidor* francés, donde produjo más efecto la obra fué en Málaga.

¿Ustedes creerán que por hallarse allí el francés mencionado?

Pues no; porque, segun él, Málaga pasa por ser el cuartel general de todos los bandidos de la comarca.

—*Mate el rey et va te á Málaga*—dice el *monsieur* que dice un proverbio español. No tenemos el gusto de conocer al *monsieur* ni al proverbio así redactado.

Es el caso, ó fué el caso, que al *monsieur* le salió en Málaga un amigo y compatriota, vamos, tambien *mascolo* ó *monsieur*, el cual le relató la historia de un famoso bandido en ejercicio.

La *histoire* epouvantable d'un bandit come ça, d'un homme redoutable, d'un tel *Samarilla!* Chapelgorria!

Samarilla, segun M. C. ó K., era un joven distinguido de hermosa y simpática figura, ojos vivos y penetrantes, agraciado, con maneras aristocráticas, manos finas y blancas, y hablando francés lo mismo que se cantaba unas malagueñas. Habia sido hijo de buena familia y funcionaba como oficial del arma de caballería.

Vayan ustedes atando cabos (no de caballería,) ó atañdo disparates. Samarilla se dedicó á bandido por mor de una mujer traidora.

Enamorado en Sevilla, durante una feria, de una mujer de belleza oriental, etcétera, logró hacerla su *novia*, y con ella, en las noches del estío, pelaba la *dinde* (pava en cristiano.)

En cierta noche encontró debajo del balcon de su dama á un embozado en una capa («*manteau frappé*», qu'on dit en français).

—¡Largo de aquí!—le dijo—ó de lo contrario le pincho á *vous* con la *navaja*.

Pero el barbian *embozado* en una esquina tiró de *veta* (*denoua le couteau andaloux*) y se lanzó sobre Samarilla, pero éste madrugó (*se leva de matin*) y de una puñalada descordó á su rival.

Entonces se oyó un grito.

La infiel y coqueta sevillana (ó tal vez forastera) observaba el juego á través de la celosía, y *vido de tomar* á su galán.

Samarilla, perdido, no sabiendo qué hacerse, resolvió abrazar la carrera de ladrón público y se fué á la montaña.

Antes pensó en dedicarse á minero y se presentó á *monsieur* C. para que le admitiese en una mina.

Enfermó, y *monsieur* C., que adivinó en el mozo la distincion de su origen, le cuidó y quiso colocarle en puesto donde no se le estropearan las blancas y finas manos que usaba Samarilla.

Entonces éste le votó lo de Sevilla, y se le ofreció.

Algun tiempo trascurrido, cuando Samarilla llegó á capitán de bandidos dió á M. C. un *salvo* conducido para transitar por la provincia sin peligro.

Mr. C. estimaba, casi adoraba á Samarilla despues de su señora é hijos.

El cronista de esta historia tuvo el capricho de recorrer el trayecto de Málaga á Granada á caballo.

El cronista habia traído á España consigo (no dice si en el saco de noche) sus *caballos árabes*; suponemos que querrá decir: los de los cuatro palos, oros, copas, espadas y bastos.

Consultó con su amigo el francés flamenco M. C., y pensó en pedir al gobierno español una *escolta* compuesta de dos guardias civiles, para usarlos desde Málaga á Granada.

A lo cual, su amigo C. replicó: —¡Cál!... (aquí el cronista se desboca) no haga usted eso; yo le proporcionaré cuatro *gonapos* que le acompañen.

Al salir de Málaga, y en camino de Velez, encontró el viajero, al día siguiente, los cuatro *gonapos*, armados con retacos, pistolas, navajas, carcax, flechas, frascos

de petróleo, dinamita, panclastita y banderillas de fuego.

—¿Es usted Z...?—le preguntaron.

—Soy el mismo—respondió.

—Pues aquí estamos todos.

El viajero, con los cuatro *gonapos* y los potros árabes, emprendieron el camino de Torre del Mar y siguieron á Velez y llegaron á Sierra Nevada.

La gente del país que los encontrara por el camino, creería que iban á vender ganad. en la feria de Granada.

El monsieur se habría disfrazado, seguramente, con frac y sombrero de *calite*.

Y no faltaría guason en el camino que, al echarse á la vista aquella comparsa, dijera:

—¡Pobretico de mi arma, y cómo le han desfigurado esos endino!

De repente, y como si los vomitara la tierra, aparecen delante de la comitiva un gineten en brioso corcel, acompañado por dos hombres también *gonapos*, montados en hermosas jacas y armados hasta los dientes.

El caballero que parecía el amo volvió varias veces el rostro para ver al francés y á los cuatro hombres que le escoltaban, y fué contentando á su potro para que los que le seguían llegasen á su lado.

—Vaya usted con Dios—dijo el francés con acento tan flamenco, que el otro individuo conoció que hablaba un extranjero.

—Enchanté, monsieur, de rencontrer un étranger et surtout un français—dijo el desconocido en correcto francés.

Llegaron á un ventorrillo, y el incógnito pidió al dueño de aquel hotelito económico agua con *hielos de colores*.

Bebió y ofreció al extranjero, y luego arrojó sobre una mesa una moneda de oro, y se separó sin recoger la vuelta.

El francés, conversando con el desconocido, le dijo que era íntimo amigo de Mr. C., dueño de una mina, etc. Habló despues de Samarilla, y dijo que con aquella escolta no le temía.

—Pues mire Vd.,—replicó el incógnito (que por más señas vestía de majo con chaquetilla bordada en oro y demás)—si se presentara ese hombre no nos serviría tanto acompañamiento. El, con su batallón, nos destruiría.

Cuando ya llegaban cerca de Granada, el desconocido se despidió diciendo:

—Caballero, cuanto Vd. necesite tendrá; viaje tranquilo por estas comarcas, que no habrá quien le toque á Vd. el pelo (aux cheveux).

Cuando el viajero regresó á Málaga y fué á visitar á su amigo Mr. C. éste le dijo:

—Ya sé que ha ido Vd. bien acompañado.

Entonces supo que aquel *gacheau* (gachó) que hablaba correctamente el francés y pagaba cinco duros por unos refrescos, era Samarilla.

¿Por qué dirán Vds. que llevaba aquel mote?

Porque usaba una chaqueta de pieles muy pequeñas.

De recién nacido.

¿Qué cosas cuentan de España los franceses!

Variedades.

EL RELOJ-DEVOCIONARIO.

Cuando la marquesa se casó había cumplido aquella mañana los veinte años.

Era muy bella, muy graciosa y parisiense de los pies á la cabeza.

El marqués, su marido, pasaba de los treinta, y, experto en el juego de amor y en las locuras de la juventud, había aportado al matrimonio un caudal de experiencia.

Creuyendo la vida un silogismo descompone el porvenir, como un reloj distribuye el tiempo.

El día siguiente al en que se había elevado la luna de miel sobre el lecho conyugal, el marqués y la marquesa arrellanados en muelles butacas, departían continuando con una página de diálogo, el idilio comenzado la vispera. El marqués tenía en la mano dos magníficos estuches y dirigía á la marquesa poco más ó menos estas palabras:

Querida mía, de aquí en adelante nuestro año tendrá tres estaciones: en París el carnaval y la cuaresma; en nuestro castillo breton la época destinada á la vida del campo y en las orillas del Océano la de los baños de mar. No quiero hablaros en este momento más que del Carnaval y de la Cuaresma. Sois mujer de buen tono y cristiana, y hé aquí en sus estuches dos objetos indispensables á los deberes del gran mundo y á los deberes piadosos. Por poco que frecuentéis el mundo, un abanico de baile os es imprescindible; y por poco católica que seáis un libro de oraciones os será de gran utilidad. A vos sola incumbe la elección y buen gusto del abanico; yo desde luego inclino la cabeza ante vuestras inapela-

bles decisiones; pero me reservo, en cambio, la elección del libro de oraciones, y por cierto que el que os presento es bastante original. Miradle y convendréis conmigo. Os pido en cambio un cuarto de hora de devoción por semana. En realidad es bien poco para Dios; pero mucho para una mujer de vuestra edad y de vuestra belleza, admirada de los hombres y adorada por su marido.

El marqués abre los estuches presentando á su esposa el abanico y el devocionario.

El abanico, formado de *Inglateras*, montadas sobre hojas de oro cinceladas, era cuanto puede desear la más exagerada fantasía femenina.

En cuanto al libro de oraciones era muy original como lo había anunciado el marqués. Del tamaño de la mano de la marquesa, su dibujo en esmalte azul oscuro, se destacaba el cuadrante de un reloj no más grande que un *luis*. Este libro cerrado era una verdadera joya; abierto una artística y caprichosa orla aprisionaba las letras de una impresión delicada.

La marquesa maravillada, tuvo para su esposo miradas, palabras, sonrisas, besos, de todo verdadera explosión de interjecciones dulcísimas, trinos de vida de desposados.

La marquesa,—en todo el esplendor de juventud, de amor y de belleza,—atravesaba el primer carnaval con su abanico en la mano, y derrochando mil y una coquetuerías estratégicas. Desplegado, velaba las palabras espirituales y crueles; abriga las sonrisas provocativas; agita los rizados cabellos sobre la frente; refresca el carmín de las mejillas; cubre de sombra los párpados, cuando se quiere atenuar el fulgor de la mirada. Cerrado, hace resaltar la encantadora distinción de los aristocráticos dedos y subraya con un gesto ó acento con ligero golpe una frase amable ó burlona.

Cuando llegó la cuaresma, al devocionario le llegó su turno de lucir invariablemente en la última misa: la de las elegantes. Entre los dos guantes irreprochables de la Marquesa, toda la noble compañía de esta misa á la moda tenía los ojos fijos en esta pequeña joya. Todos los domingos, antes de salir para la iglesia, la Marquesa daba cuerda con una llave de plata, al pequeño reloj, y durante el oficio divino, la joven se deleitaba mirando como las finas agujas de oro median el cuarto de hora de devoción. Las agujas, el corazón y los labios se movían á un tiempo. Los quince minutos pasaban volando.

Durante cinco años, el piadoso cuarto de hora fué exacta y estrictamente observado. Dios debía estar contento, la Marquesa estaba satisfecha. Veintiseis años y sin familia; tal era la edad de la Marquesa.

Sin embargo la vida mundana había alterado un tanto su rostro. A la mañana siguiente de un baile su espejo le delata una imperceptible sombra. Suspira y llega á la cuaresma deja la fina aguja correr sobre el pequeño libro cinco minutos más del cuarto de hora habitual.

Un año más y sus labios habían ya perdido algo de su rosado color. Un doctor pronuncia el nombre de *anemia*; aconseja carne cruda y Burdeos puro. La Marquesa perdió su puesto en el gran mundo y Dios ganó, en la siguiente cuaresma, veinticinco minutos.

Bien pronto tres ó cuatro cabellos blancos se asomaban tímidamente por entre el espesor de sus negras trenzas; ¡los mensajeros de la vejez! La marquesa los descubrió y arrancó silenciosa y prontamente. Más se preocupa. El mundo podía haberlos visto antes que ella. Se exhibe ménos en el baile y danza con la cabeza inclinada. Por muchos miopes que haya entre los caballeros, hay también muchos linceos. ¡Ah! La Cuaresma siguiente la marquesa hizo ya su media hora de oración.

Los años inflexibles trazaron sobre su frente un asomo de arruga. Desde este momento empezó á observar que se acentuaba más cada día una pequeña sombra que invadía el pliegue de los párpados y una protuberancia de carne que hacia perder su tersura á los delicados rasgos de su fisonomía.

La marquesa se defendía tenazmente. Sin embargo, sentía que su belleza se batía en retirada, y que bien pronto sería preciso rendir las armas, ya que los admiradores y las adulaciones se retirarian también. Dios ganaba insensiblemente lo que ella perdía con los hombres. Cada año sobre el cuadrante del devocionario, más se concedían á la pequeña aguja cinco minutos de próroga.

La marquesa llegó por fin un día á los treinta y cuatro años. Aquí su piedad se extendía hasta la vuelta completa del cuadrante. No había otra filosofía razonable, ni otra política posible, que darse á partido. Desde aquel momento la marquesa renuncia á darle cuerda al reloj. Cuan-

do tuvo cuarenta años ¿cuánto duraba su devoción dominical? Es imposible decirlo. La marquesa misma lo ignoraba. Sólo Dios lo sabía.

El marqués había seguido estos sucesos sin, al parecer, apercibirse y sin hacer á ellos alusión alguna. Temía ser causa de quejas y de lágrimas.

Sin embargo, cuando vió que el reloj-devocionario ya no andaba y que el domingo el almuerzo se retardaba, se decidió á hablar desde la misma butaca y en frente de su esposa como en el principio de la luna de miel. Se decidió tanto más cuanto que la marquesa hablaba ya por sí sola de obras de caridad, de coleccionas para los pobres, y de adoración perpetua.

—Recordais, amiga mía, el pequeño sermón con que acompañé cierto día, unos regalos de carnaval y de cuaresma?

—Sí. Habiais previsto muy bien y con mucha razón, amigo mio.

—Querida mía, á los veinte años la belleza y la juventud pertenecen á los hombres; el resto es de Dios. Es de ley que sea el tiempo del abanico y de los días de sol. Despues, cuando llega la edad en que las mujeres olvidan la cuenta de los años y en que nosotros no podemos averiguar jamás,—continúa el marqués sonriendo,—se pertenece por completo á Dios; es el tiempo del devocionario y de la tranquila luz de la luna. El mundo os ha admirado bastante. Ahora amareis á Dios. En cuanto á mí, vuestro marido, persisto en adoraros.

—Gracias, amigo mio, por vuestros dos regalos, por vuestra prudencia y por vuestra generosidad.—C. F.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 á las 11 de la mañana.

Esta tarde en el Senado hará el general Beranger las declaraciones que se anuncian desde hace días.

Es casi segura una interpelación sobre los proyectos que Francia abriga respecto al Tonkin.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 30 á las 11.15 de la noche.

En el Congreso, la mayoría y los Ministros dividieron con motivo de exigir un voto de confianza á Sardoal por haber formulado un voto de censura contra los Diputados ministeriales ultramarinos.

La sesión se prorrogó, celebrándose Consejo, logrando Sagasta conjurar el conflicto y pronunciando un discurso hábil, haciendo retirar el voto de confianza por considerar suficientes las esplicaciones de Gullon.

El elemento democrático está descontento.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

No porque abriguemos la esperanza de ser atendidos, pues eso sería sanearlo, sino porque tenemos el deber de hacernos eco de las quejas unánimes del público vamos á lamentar por centésima ó milésima vez el abandono en que aquí se tiene la cuestión de la mendicidad. Ya que no hay quienes, pudiendo, imiten la piadosa y generosa mano que aumenta y embellece el santo Asilo de las Hermanitas de los Pobres, mejorando y agrandando el Asilo de San José, para que tuviesen albergue todos los mendigos de oficio y los verdaderamente necesitados; ya que esto no se hace, ni se mueve el ánimo de nadie para allegar recursos con tal objeto, díctese alguna medida á fin de que los pordioseros no sean el tormento de la población.

¿No hay en las ordenanzas municipales artículos referentes al particular? ¿No hay manera de averiguar quiénes son verdaderamente necesitados, persiguiendo á más de cuatro, vagos de profesion, que jamás debieron ser tolerados?

Esto oímos decir á muchas personas; cosa parecida hemos dicho también nosotros infinitas veces, y ahí queda esa queja más, tan inútil, de fijo, como las anteriores.

La mayor parte de los periódicos de Cádiz no han parecido ayer por nuestra redacción. Cinco se han quedado no sabemos dónde. Probablemente donde se quedó el lunes pasado, y otros lunes, *La Hoja de Puerto-Real*. Por supuesto que esta queja es como la anterior: inútil.

De lo que resultan dos gacetas de estilo pampí. Es el único estilo posible si se ha de escribir algo que no parezca fabricado con mezcla de panclastita. Con que si se empleara solamente un oco de pólvora sorda, para algunos juguetes pirotécnicos, ¿qué iba á suceder? La fin del mundo, como decía un amigo nuestro, fusionista, pero súbdito de Cánovas.

Hé aquí algunos datos que amplian una noticia que ya ha circulado:

«En la tarde del miércoles, estando la fuerza de la Guardia civil del puesto de Arcos de la Frontera ocupada en la instrucción del manejo de armas, penetró en la casa-cuartel una anciana pidiendo socorro para su hijo, manifestando que cuatro hombres lo habían sacado al campo con intención de matarlo por negarse á pertenecer á la sociedad que tiene por objeto el crimen. Inmediatamente y á evitar este hecho salió el teniente don Enrique Lopez Millan acompañado del sargento segundo Tomás Camon y una pareja al sitio destinado por estos individuos para consumir el delito; pero apercibidos estos se dieron á la fuga, los que á las dos horas fueron capturados en diferentes sitios, manifestándoles al expreso oficial que habían maltratado á Francisco Rosado Sanchez por no querer éste afiliarse á la sociedad *La Mano Negra*, rehusando admitir el número que ellos querían darle. Estos sujetos llamados Antonio Sanchez Zamora, José Perdigones Martinez, Felipe Sol y un tal Castillo, fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.»

Arrojo.—Dice «El Diario de Cádiz.»

«Ayer de mañana salieron los muy apreciables jóvenes Sres. Alcon (D. Luciano), Lopez (D. Benjamin), Ciudad, Cuvillo, E. y Rivas (D. Joaquin), tripulantes del esquife *Cádiz* con objeto de dar un paseo. Un golpe de mar llevó la débil embarcación sobre la roca nombrada «La Aceitera», donde quedó colocada sin sufrir daño alguno con toda su tripulación. Crítica era la situación, que fué salvada por el intrépido Sr. Rivas, quien se arrojó al agua y consiguió lanzar á ella el esquife, no sin heroicos esfuerzos. Damos la enhorabuena á dicho señor, y hacemos público el agradecimiento de sus compañeros en la matutina y feliz expedición.»

Ya tienen instalada los señores Ibarra en el magnífico cerrado que poseen en la Isla Mayor de Sevilla, la parte de ganadería de reses bravas que han adquirido de la muy acreditada de doña Dolores Monge, viuda de Murube.

Para el consumo interior han transportado las líneas férreas de nuestro país 3.000 toneladas de naranjas en 1878; siete mil en 1879; siete mil doscientas en 1880; diez mil en 1881 y diez mil setecientas en 1882.

Incendio.—A las ocho de la noche del Jueves hicieron las campanas señal de fuego en Sevilla.

Ocurrió el siniestro en la fábrica de bujías esteáricas de la Luna, situada en la calle del mismo nombre y propia del señor D. José Carreño, á cuya laboriosidad é inteligencia se debía el gran incremento que dicha industria había adquirido en esta capital.

El voraz elemento adquirió desde luego colosales proporciones, por lo que fué preso de las llamas todo el edificio, consiguiendo las bombas localizar el incendio á las dos horas próximamente.

Al lugar del triste acontecimiento acudió un gentío inmenso, con las autoridades etc.

Las familias que habitan en el palacio del duque de Osuna desalojaron sus habitaciones ante el temor de que fueran invadidas por las llamas.

También concurrieron al lugar del siniestro fuerzas de la guarnición de las acuarteladas en el edificio de los Terceros.

Felizmente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

La Guardia civil de Carrascosa (Cuenca) ha detenido en un camino al súbdito ruso Gustavo Dosubex, de veintisiete años de edad, que desertó el año 1881 siendo sargento segundo del 24.º regimiento de cosacos de infantería.

El preso, además de indocumentado, se halla convicto y confeso de pertenecer al partido nihilista.

Un nihilista en Cuenca nos hace el mismo efecto que un Cide Hamete Bengeli, moro manchego.

El ministro de Hacienda ha declarado exentas del impuesto de timbre las filiaciones de los mozos llamados al servicio de las armas.

S. M. el rey ha firmado los decretos del ministerio de Hacienda concediendo moratoria en el pago de contribuciones á Vejer y otros dos pueblos de esta provincia.

En su última hora:

Agonizaba en el lecho un usurero maldito, y el cura que le asistía le presentó un crucifijo de plata sobredorada. Tomólo el enfermo; hizo un llamamiento á sus fuerzas, é incorporándose, dijo: «Daré por él cinco duros, Ni un cuarto más, padre mio.»

Pensamientos de un inglés:

«El que no come, muere: luego la comida es la vida del hombre.

Resumiéndose toda la ciencia del hombre en saber vivir, viene en consecuencia á resumirse en saber comer.

Nadie sabe vivir mejor que el que se domina á sí mismo, que el que domina la vida; nadie sabe comer mejor que el que domina la comida.

El que trabaja para comer, es dominado por la comida; el que come sin trabajar la domina á ella.

El primero es un ser vulgar, un rutinario; el segundo un gran talento, un sabio.

El hombre debe estudiar «el dominar la vida, esto es, el comer sin trabajar.»

Hé aquí la gran ciencia del siglo XIX.»

La famosa «diva» madrileña se embarcará el 24 de Abril próximo, en el *Arizona*, con rumbo á Europa. La Patti ha cantado últimamente *La Traviata* en Washington, ante el presidente Arthur, quien al día siguiente dió en la Casa Blanca una velada en honor de la célebre cantatriz.

Mr. Mapleson ha propuesto á la Patti un nuevo contrato para el año próximo, á razon de 22.000 francos por representación, con los gastos de viaje pagados por cuenta del empresario. La Patti vacila y no se ha decidido todavía.

¿Se pasará tan bien la vida en Graig-y-Nosl?

Pero en vista de tan brillantes proposiciones, no tendrá más remedio que resignarse á labrar la fortuna de su director.

En la «Gaceta de Francfort», periódico muy sério, se ha publicado el siguiente anuncio:

«Correccion de la nariz.—Las narices demasiado largas, muy gruesas, chatas ó torcidas, se reducen á proporciones convenientes por el Instituto cosmético de Baden Baden.»

Aun podremos reírnos en las narices de ciertas gentes; pero en adelante no podremos burlarnos de ninguna nariz.

A los curiosos.—Nos contaba estos días un amigo:—Yo tenía gran deseo de saber lo que hablaban los novios no acertando á explicarme que tuvieran asunto para regalarse el oído una, dos y hasta tres horas seguidas, y en la tertulia de una familia de mi mayor intimidad, me senté al lado de unos novios y presté atención. Ellos bajaron la voz, temerosos de mi proximidad, pero al fin oí que el enamorado Romeo decía á su apasionada Julieta:—No te puedes figurar el daño que me hacen los elásticos de las botas cuando las estremo. Y Julieta le contestó:—Yo no ando con comodidad sino con zapatillas. Desde entonces no me inspiran curiosidad los misteriosos diálogos de los amantes.

El Médico militar D. José María Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas, ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, núm. 34, principal, derecha.

Se venden 200 botas gordas, en buen estado y envinadas de vino muy viejo y superior, que se están desocupando actualmente.—En la Corredera, núm. 32, darán razon.

Papel por arrobas.

Se vende en la librería calle Larga, número 33. A los que compren gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

AVISO.

Desde 1.º al 30 de Abril se recibirán proposiciones para suministrar en el mes de Agosto próximo venidero, mil postes de telegrafos, rectos, de 7 metros de alto, 16 centímetros de diámetro, á un metro del pie y 9 centímetros diámetro tambien en la parte superior.

La entrega se hará sobre wagones en la estación de Jerez ó en el empalme de la línea de Algeciras, junto á Jerez.

Dirigir las proposiciones por escrito á don Carlos Lamiable, calle Medina, núm. 55, en Jerez de la Frontera.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se aliquala sin garantías.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétis la, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskoff, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1863.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.645.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Ungüento y Píldoras Holloway. —Mas preciosos que el oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago ceden á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada del Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un articulo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarparrilla de Honduras, mixturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Trascriciones, 13. NACIMIENTOS.

Table with 3 columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

DEFUNCIONES. Adultos, Párvulos, Total.

Table with 3 columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Jerez 1.º de Abril de 1883.—El Secretario, José Soldavilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 31.

Trascriciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D.ª Josefa Usal y Serrano.

D. Fernando Regife Garcia.

D.ª Maria Baldomera Troncoso (exposita).

D. Felipe Lara y Diaz.

Además un feto varon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 30 DE MARZO.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows for Beneficencia Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, Cementerio, and Carcel.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el art. 30 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, quedan expuestas al público por término de quince dias en el patio de las Casas Consistoriales, las listas ultimadas de electores para Ayuntamientos con la designacion de los Colegios y Secciones á que corresponden.

Lo que pone en noticia del vecindario por medio de este edicto, á los efectos oportunos.

Jerez de la Frontera 1.º de Abril de 1883. —José de Bertemati.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Calvario. MAÑANA.—La Victoria.

SANTO DE HOY.—Santa Teodora Vg. y Mr. MAÑANA.—San Francisco de Paula Fr. y Santa Maria Egipcíaca.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Piedad, en el Calvario.

MAÑANA.—Nuestra Señora de la Victoria, en su iglesia.

—Hoy dá principio en la iglesia de Religiosas Minimas el Jubileo de TORRES QUOTIES, desde la hora de vísperas hasta puesto el sol del siguiente.

Este dia, en que la Iglesia celebra el glorioso Padre y Patriarca S. Francisco de Paula, habrá Misa cantada con solemnidad, á las siete de la mañana y despues otra rezada.

—El dia 2 de Abril, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Victoria la funcion en honor de San Francisco de Paula, con sermon á cargo del Sr. D. Joaquín Serra, cura de San Márcos.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la referida iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria en forma de Jubileo, tantas cuantas veces repitan las visitas, y rogaren por los fines acostumbrados. En la misma forma se gana dicho Jubileo en la iglesia de Religiosas Minimas de la Purísima Concepcion, junto á San Márcos.

Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Domingo 1.º de Abril, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Márcos, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos

Vivia: Francos, 18. No se reparten esquelas.

Advertisement for Don Felipe de Lara, including a portrait and text about his death and funeral arrangements.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 30.

DEL «LIBERAL.»

Hace tres dias recibió el señor marqués de Campo un telegrama fechado en Aden, anunciándole que el vapor Leon XIII se hallaba detenido en aquel puerto por encontrarse enfermo el general Jovellar.

Ayer se aseguró un nuevo telegrama del mismo origen daba la desagradable noticia de haberse agravado la dolencia del nuevo capitán general de Filipinas.

La Izquierda Dinástica publica una exposicion dirigida al rey por varios generales del ejército, contra el decreto creando la escala de reserva, para que coincidiera con la discusion del proyecto de Estado Mayor; pero que ha quedado sin curso, por haberse expedido por la via reservada.

El citado periódico añade que dicha instancia ha sido firmada por cuatro oficiales generales, autorizados por más de 40 compañeros suyos.

Las irregularidades de los conservadores traen cola: —Hace algun tiempo—dice anoche El Dia—acordó la junta central de inundaciones que preside el señor Cánovas del Castillo, nombrar una comision que averiguara la certeza de algunos datos remitidos de Alicante, respecto de la inversion de cantidades para socorrer las desgracias y reparar

los daños que ocurrieron en 1878 en aquella provincia.

La comision cumplió su encargo y la junta central resolvió ampliarlo, encomendando á otra comision, compuesta de ingenieros, que visitase la referida provincia.

La comision de ingenieros dió cuenta no ha muchos dias de su visita de inspeccion, y resulta de ella que obras que se daban por realizadas no se han construido, y atenciones que se suponian satisfechas no se han pagado, calculándose en 130.000 pesetas la suma extraviada de los objetos para los que se habia destinado.

La junta central, atendiendo, de una parte, al informe de la comision de ingenieros, y de otra, los estados oficiales de justificacion de fondos, informe y estados que no convienen ni en las cifras de las cantidades, ni en las obras construidas, resolvió anteayer poner el asunto en manos de los tribunales para que depuren la verdad.

Hasta aquí las noticias de El Dia.

En el proceso judicial á que el colega se refiere, que ya ha comenzado á instruirse, están complicados, segun se nos dice, un ex gobernador de la provincia de Murcia y el actual alcalde de una poblacion de importancia de la provincia de Alicante.

El señor Cánovas del Castillo mandando procesar á autoridades conservadoras por distraccion de fondos! ¡Vivir para ver!

Con todo es un acto digno de imitarse.

Demuestra que el señor Cánovas no transige con los conservadores distraídos.

DEL «CORREO.»

Buscando motivos á la intervencion de ayer del Sr. Martos en el debate suscitado por el Sr. Portuondo, creen algunos que el Sr. Martos iba buscando que el general Martinez Campos (que estaba en el banco azul con el Sr. Nuñez de Arce) se mezclara en el asunto para defender al general Prendergast, dándole esto ocasion para quebrantar con algun ataque al ministro de la Guerra, y de paso á los centralistas; pero sucedió que el general Martinez Campos no dijo nada, sin duda porque en su ánimo está tambien caido el general Prendergast, y el acto del señor Martos resultó un poco innecesario.

Anda hace dias un rumor misterioso de una denuncia presentada al fiscal del Tribunal Supremo, sobre algunos de los hechos que se citan en los folletos escritos en París con motivo del matrimonio de los condes de San Antonio, y cuya denuncia reclama que se persigan de oficio esos hechos.

De la denuncia se ha exigido recibo conforme á la ley, y ha sido preciso darlo.

Los ministros parece han tratado ya de esto, sin atreverse á resolver nada; pero el Sr. Capdepon lo aprieta diciendo que su responsabilidad está al descubierto, y así estaban las cosas ayer, y los ministros, por esto, de muy mal humor.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 30 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden dando las gracias al conde de Valencia de D. Juan por el donativo de varios bordados antiguos y dos tableros con ejemplares de pasamanería con destino al Museo de instruccion primaria.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

París 30.—Luís Michel se presentó ayer en la prefectura de policia para ponerse á disposicion de las autoridades.

Hallándose ausente el prefecto dijo que hoy por la mañana se presentaria de nuevo.

El duque de Aumale sale hoy con direccion á Sicilia.

El duque de Chartres continúa en Constantinopla. Anoche fué invitado por el Sultan á comer en su compañía.

Atenas 30.—El príncipe Federico Carlos de Alemania llegó anteayer á esta capital saliendo ayer con direccion á Italia.

Londres 30.—Ayer fueron detenidos en Cork (Irlanda) dos individuos acusados del delito de asesinato y conspiracion.

Nueva-York 30.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que Inglaterra ha pedido al gobierno de los Estados-Unidos que coopere á la formacion de una policia internacional.

El gobierno americano hubiera rechazado semejante pretension.

El Cairo 30.—La supresion del personal administrativo de Egipto ha sido acordada á instancias del representante de Inglaterra en las cuestiones de Hacienda, el cual se propone introducir así economias en los presupuestos.

Esta medida ha producido muy mal efecto entre los indígenas.

París 30.—Varios periódicos argelinos y en particular los de la provincia de Orán piden que se tomen enérgicas medidas en vista del incremento que toma la criminalidad en aquella colonia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 de Marzo de 1883.

El Liberal dá cuenta hoy de las diputaciones provinciales que han señalado sueldos á sus presidentes para despues censurar semejante medida que viene á aumentar los penosos gravámenes que pesan sobre las clases productoras. Un orador parlamentario que tiene asiento en el Congreso, motejando duramente el que bajo un gobierno liberal y patriótico como el que preside el Sr. Sagasta; se consientan semejantes gravámenes, anunciaba su resolucion de presentar una pro-

posicion de ley, prohibiendo terminantemente el que los presidentes de dichas corporaciones provinciales puedan disfrutar sueldos, ya como gastos de representacion, ya en otro concepto cualquiera.

El diputado Sr. Fernandez de la Hoz, autor del proyecto de que se señalen mil duros anuales á cada diputado á Cortes, parece que ha desistido de su propósito en vista del profundo desagrado con que ha sido recibido por la inmensa mayoría de los políticos, y sin duda por esto los izquierdistas desautorizaron al Sr. Fernandez de la Hoz, como le desautorizaron en la cuestion del folleto de la izquierda dinástica de que hablé á V. oportunamente, suponiendo que este partido era ageno á semejantes cosas del Sr. Fernandez de la Hoz, quien va adquiriendo cierta nombradía entre sus correligionarios y adversarios, que si no modera sus ímpetus á fuerza de desautorizaciones cometidas, y la ligereza con que acomete los asuntos más graves, va á defraudar las esperanzas que en un principio hiciera concebir. Esto, pues, lo decian los segundos, discutiendo esta tarde sobre los trabajos con que el Sr. Fernandez de la Hoz (hijo) ha inaugurado su carrera política.

El Senado se ha visto hoy muy concurrido por senadores y diputados, traídos por el interés que ha despertado la cuestion de los individuos de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de indemnizacion á los franceses. Antes de empeñar la sesion, por los pasillos y salon de conferencias se notaban muchos cabildos. Decíase que la minoría democrática, juzgando la cuestion bajo el punto del interés racional, apoyaria al gobierno votando en contra de la proposicion que presentarán los conservadores de no há lugar á deliberar acerca de otra que presentarán los ministeriales resolviendo el conflicto. Algunos izquierdistas apoyan á los conservadores. Varios de éstos, como el marqués de Molins y otros, manifestaban no estar conformes con la actitud del Sr. Elduayen ni con la doctrina que éste expuso en apoyo de su conducta, asegurándose que el referido señor marqués y algunos de sus amigos se abstendrian de votar. La opinion más general es que el conflicto está conjurado por la índole del asunto de que se trata.

Dícese que ha salido para Escanuela un individuo del directorio de la izquierda con encargo de dar cuenta al duque de la Torre de asuntos de reconocida importancia, al mismo tiempo que para encarecerle la necesidad de verificar su regreso lo más pronto posible.

Háblase de no sé qué disidencias surgidas en el seno de dicho directorio, que le han obligado á aplazar cierta resolucion planteada en una de sus últimas reuniones, ante el temor de que los periódicos de la misma comunión pudieran cometer alguna ligereza.

30 de Marzo de 1883.

La cuestion Elduayen por un lado y los asuntos de Cuba por otro, están dando lugar á una serie de comentarios poco edificantes para la politica del gobierno, y menos para la permanencia de algunos ministros en sus respectivas poltronas. El Sr. Elduayen por más que ayer á última hora se dijo que «cantaba la palinodia» y desistia por lo tanto de seguir reclamando la presencia de todos, absolutamente todos los antecedentes de la cuestion Saída, lo cierto es que no cede en sus aspiraciones y que el asunto dará qué hacer.

En cuanto á lo de Cuba, como resulta que mientras el general Martinez Campos dice que las dificultades son muchas y grandes, el Sr. Nuñez de Arce sostiene que es negocio de escasa importancia, resulta que el público espectador no sabe á qué atenerse. El conflicto sin embargo, es fácil de resolver: con dejar el ministerio uno de los dos contendientes, todo quedaria terminado, pues sabido es que muerto el perro se acabó la rabia.

Por orden ministerial sin duda alguna, La Correspondencia ha dicho que en el último Consejo solo se tocaron de soslayo las reclamaciones de Inglaterra reacionadas con Maceo. Si es que razones de Estado obligan al ministerio á ocultar la verdad, digase así y tendremos paciencia; pero si solo existen razones ministeriales, como se asegura, el empeño es vano por resultar que con él solo se consigue dar pábulo á las murmuraciones.

Tambien El Correo se ha empeñado en disfrazar lo que ocurre en Santa Cruz de Mar Pequeña; diciendo al efecto que con motivo de las conferencias de Mogador, la goleta Ligera conducirá á las costas africanas «dos compañías», cuando lo cierto es que se está organizando una brigada con fuerzas que se sacarán del Norte y que darán lugar á una combinacion en las fuerzas del centro y del mediodía.

En este mismo momento acabo de recibir por la via de los Estados-Unidos, un periódico de Cuba titulado El Rayo, en el cual se ataca duramente á La Correspondencia de España y al Sr. Labra, que en 1875 dijo en una carta que segun mis noticias obra en poder del general Alimaña: «Soy partidario de la separacion de las colonias.» De aquí deduce El Rayo, que en el partido autonomista cubano, hay mucho separatista. La sesion del Congreso lánguida en demasia: el interés está reconcentrado en la Alta Cámara, donde continúa el incidente Elduayen sin esperanzas de arraglo.

4 p. interior, 64'70.

Pequeños, 64'70.

Amortizable, 77'40.

Pequeños, 77'40.

Cubas, 98'00.

Londres, 90 dias fecha, 47'25.

Londres, 8 dias vista, 46'90.

París, 8 dias vista, 4'92 1/2.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—30 de Marzo de 1883

Table of exchange rates for various locations including London, Paris, and other international cities.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Table of stock market prices for various securities and bonds.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Barca italiana FORTUNATA; de 515 toneladas, capitán Esparelo, con destino á New York.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitán Galvez, con destino á Liverpool.

Bergantin ruso LAPWING, de 185 toneladas, capitán Lewerdonez, con destino á Riga.

Vapor correo español CORUÑA, de 19½ toneladas, capitán Chaquets, con destino á Colon.

Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Liverpool.

Vapor español GOYA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor sueco DROMING SOPHIE, de 270 toneladas, capitán Lindtner, con destino al Havre.

Goleta alemana FREIHEIT, de 164 toneladas, capitán Viese, con destino á San Petersburgo.

Vapor inglés GALICIA, de 509 toneladas, capitán Robinson, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor holandés MERCURIUS, de 500 toneladas, capitán Binkers, con destino á Amsterdam.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés CITY OF GLASGOW, de 417 toneladas, capitán Burrell, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 68 á 72.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 29 en la noche. Vapor español Isla de Mendinao, de Manila y Barcelona en 60 horas con carga general.

Goleta española Leontina, de Málaga en 4 dias en lastre.

Dia 30. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Donata, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor inglés Tasso, de Hamburgo en 7 dias con carga general.

Fragata española de guerra á hélice Lealtad, de Cartagena en 4 dias con 485 tripulantes.

Berganti-goleta española Flora, de Málaga en 2 dias en lastre.

Berganti-goleta inglés Jesse, de Valencia en 10 dias en lastre.

Pailebot español San Juan, de Bonanza en un dia con guano de tránsito.

Balandra española San Salvador, de Sevilla en 2 dias con aceite de tránsito.

Balandra española San José, de Bonanza en un dia con carga general de tránsito.

Balandra francesa Ma Tante, de Granville en 13 dias en lastre.

El charanguero Joven Agustin, de Sevilla con ladrillos.

SALIERON.

Dia 30. Vapor español correo Coruña, con carga general, la correspondencia y 741 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Alicante y escalas.

Vapor español N. Perez, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor inglés Gibraltar, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Bergantin inglés Silvia, con sal para San Juan de Terranova.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table of ship departure and arrival schedules for Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 1.º

Table of ship schedules for Domingo 1st.

LUNES 2.

Table of ship schedules for Lunes 2nd.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdate a la imprenta de este periódico.

Se arriendan las casas calle Larga, núm. 36, Ancha, núm. 7 y Rui Lopez, 5.—Darán razón, Tornería, núm. 3.

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.
Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Carmen, y
Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres.

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:

El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza», situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla», agregada al cortijo de las Cabezas de Caulina, ó de Romanina la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse a D. Miguel Luna y Barrera, plaza de Alfonso XII, número 15.

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 41, darán razón.

Se alquila el parvado principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros 6.

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28. A propósito para establecimiento u oficina, pudiendo arreglarse la estension del local á voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán.

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón.

Se alquila un partido de casa completamente independiente en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razón.

Anuncios.

Café del Correo

Desde el 22 del presente mes de Marzo se ha vuelto á establecer en su antiguo establecimiento de la plaza de la Yerba, Vicente Alvarez, y no Ramon Alvarez, como por equivocacion se habia anunciado antes.

SE VENDE

un carro grande cajon, una máquina de planchar, una prensa de copiar y seis maquetones de laureola.—Higuera 18, darán razón.

CARBON CARDIFF

de superior calidad, á 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN Las únicas Capsulas de gluten á la dosis aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados. Estas Capsulas no producen hedor ni reguedos. Tratamiento facil de seguir en secreto. **Exíjase la firma RAQUIN** y además el Sello oficial (simples con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Capsulas. Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.
Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.
CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos.
Larga, 53.—JEREZ.

SE VENDEN

doscientas cuarenta aranzadas de yerba.—En Jerez, calle de San Marcos, núm. 11, darán razón.

ANTIGUA FÁBRICA DE

FIDEOS

CALLE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene honrando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricacion de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboracion no emplea más que la semola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

Calle Arcos, núm. 10.

ACOGIDA DE GANADOS,

Yerbas abundantes en el arrefice de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón.

HUEVOS FRESCOS

de tierra, de los pueblos más cercanos de Jerez.—Se venden al precio de 42 reales el ciento, en la calle Santa Cecilia, núm. 7.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpiado como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

TARJETAS DE VISTA
12 REALES EL CIENTO

Se hacen en la imprenta de EL GUADALETE, calle Compás, número 2.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A
19, Algarve, 19,
JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al tejido frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Laboratorio Químico de L. Arnaldo,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador, Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO

Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricacion de licores; ALCOHOLATOS perfumados, etcétera.

Este laboratorio desea una Sucursal para esta capital. Los señores almacenistas de drogas que les conenga pueden dirigirse á nuestra casa.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una accion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúeas, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parásitos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el eccema, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 539, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

TOS. TOS. TOS.
PECTORAL BALSÁMICO
ALOMAR
Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los que tantos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días, han dado testimonio de su eficacia, que se nos ha honrado, pueden de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas pastillas, al bajar toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun los más graves.
Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos días despues de ella.
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Utrilla, calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.
PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

TARJETAS DE VISTA
á 12 rs. el ciento.
En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la curacion de las AFICCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
—CADIZ—
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de
I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID